



**Ayuntamiento  
de Chipiona**

Participación Ciudadana



Rfa.: Anuncio

Expte. **01.02.206-01-2024 ("PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2024")**

D. Isabel Maria Fernández Orihuela, Concejala Delegada de Participación Ciudadana, en uso de las atribuciones conferidas al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, he resuelto dictar el siguiente,

## **ANUNCIO**

Habiéndose aprobado por sesión plenaria el inicio del expediente denominado Presupuestos Participativos y encontrándonos actualmente en la fase 2 de constitución del Grupo Motor y aprobación del Autorreglamento que de comienzo al procedimiento, es por lo que se pone en conocimiento de toda la ciudadanía que se encuentra abierto el plazo para la presentación de solicitudes de todas aquellas personas interesadas en participar en la composición de dicho Grupo Motor, con objeto de que presenten sus solicitudes mediante instancia ordinaria debidamente cumplimentada, firmada y dirigida a la Delegación Municipal de Participación Ciudadana hasta el próximo **dia 17 de abril de 2024**, inclusive.

Las solicitudes se presentarán en el Registro Municipal de Entrada de Documentos, sito en Plaza de Andalucía, bien de forma presencial bien de forma telemática y para tal efecto se deben cumplir los siguientes requisitos:

- 1.- Tener 16 años o cumplirlos en el año 2024.
- 2.- Figurar inscrito/a en el Padrón Municipal de Habitantes.

En función de las solicitudes recibidas Delegación Municipal de Participación Ciudadana determinará la composición de dicho Grupo Motor.

A fecha de firma electrónica,  
La Concejala Delegada del Área de Participación Ciudadana.

